

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**  
**DE ACCIONISTAS LA EMORESA CONALTRAPSA**  
**CELEBRADA EL 17 DE MAYO DEL 2014**

En la ciudad de Quito, del Cantón Quito, provincia de Pichincha y en el domicilio de la compañía, Av. Maldonado a los 17 días del mes de Mayo del 2014 a las 10h00 horas se reúne el.....% de los accionistas para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y el Estatuta de la Empresa, previa convocatoria escrita entregada a cada uno de los accionistas y publicada por la prensa.

Por encontrarse presente el 55% por ciento del capital social suscrito y pagado, los socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación del Informe de la Administración
- 2.- Lectura y aprobación de Informe de Comisario
- 3.- Lectura y aprobación de los Balances por el ejercicio 2014

Preside la reunión el señor Jaime Eduarddo Vergara Mena, como Presidente y actúa como Secretario el Sr. Marco Molina Larraga, en calidad de Gerente General debidamente nombrada, cuyo nombramiento se encuentra legalizado en el registro Mercantil del Cantón Quito el 18 de Marzo del 2013.

Sometido a consideración los puntos del Orden del Día.

En lo referente al primer punto del Orden del Día, se da lectura al informe de la administración y se aprueba inmediatamente sin ninguna objeción.

En lo referente al segundo punto del Orden del Día, se da lectura al informe de Comisario y se aprueba inmediatamente sin ninguna objeción.

En lo referente al tercer punto del Orden del Día, se da lectura al balance general y Estado de Resultados por el año fiscal 2014 y se aprueba inmediatamente sin ninguna objeción.

Por no existir mas asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para que por secretaría se elabore el Acta respectiva de la Junta General.

Una vez concluido el receso, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada integralmente, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto.

La Junta concluye a la 12.30 horas.

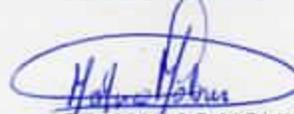
Para constancia de lo actuado firma en unidad de acto:

EL PRESIDENTE



SR. JAIME E. VERGARA MENA  
C.I. 0501681399

EL SECRETARIO



SR. MARCO MOLINA LARRAGA  
C.I. 1711140887